

Cuidador evitó que conocido antisocial concretara robo en local de empanadas

Fue detenido, quedó en libertad e intentó cometer un ilícito similar. Esta vez, en una ferretería ubicada a 500 metros

LIMACHE.- El delito de robo en lugar no habitado corresponde a hechos delictuales registrados, principalmente, en espacios dedicados al comercio como botillerías, farmacias o restaurantes, por ejemplo.

A nivel local, este tipo de ilícito se ha convertido en una de las principales preocupaciones expresadas por parte de los locatarios del centro, quienes en más de una ocasión han dicho sentirse desamparados.

Sin embargo, de acuerdo a las estadísticas presentadas por el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), este delito ha ido a la baja si se comparan los números de

este año y el anterior.

Desde el 1 de enero al domingo 11 de agosto, en la comuna se denunciaron 138 robos en lugar no habitado; mientras que en el mismo periodo del 2023 los casos sumaron 159. Pero la percepción de inseguridad se mantiene sin importar los números.

Y es que muchos delincuentes habituales entran y salen del sistema judicial. Un claro ejemplo es lo ocurrido con un hombre conocido en el mundo del hampa como "El Chita", quien posee antecedentes penales por robos en lugar habitado, no habitado y frustrado.

Este sujeto de 32 años

protagonizó, a eso de las dos de la madrugada del jueves 1 de agosto, un intento de robo al interior de "Empanadas Katty", en la sucursal de avenida Eastman.

De acuerdo a información policial conocida por "El Observador", el individuo rompió unos candados para ingresar al local comercial. Sin embargo, sus planes fueron frustrados, ya que el cuidador del recinto se percató de su presencia y logró retenerlo hasta la llegada de Carabineros, cuyos efectivos lo llevaron detenido.

Al día siguiente fue formalizado por el delito de robo en lugar no habitado, en calidad de frustrado, razón por la cual quedó en libertad. Cuatro días fueron suficientes para insistir en la comisión de delitos.

Esto ya que el delincuente

regresó a la misma avenida e intentó ingresar a una ferretería ubicada solo a unos 500 metros del lugar anterior. Pero nuevamente el conocido "Chita" falló en su intento, ya que las alarmas del local se activaron, motivando su huida y posterior captura por parte del personal policial.

Como corresponde, tras ser detenido, debía ser nuevamente formalizado. "El Observador" no pudo acceder a la información relacionada con la audiencia, aunque por el tipo de delito posiblemente volvió a quedar en libertad.

Y si bien dicha determinación puede ajustarse a derecho, no deja de ser preocupante para los comerciantes que quienes suelen rondar sus locales salgan libres, sin recibir ninguna retribución negativa por sus delitos.